



Resolución N° 5786/14

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 22/12/2014
Nro. de Expediente: 5100-002792-14

Tema: **TRIBUNALES DE CONCURSOS**

Resumen: **Se designan a varios/as funcionarios/as como veedores de ADEOM en distintos concursos internos.-**

Montevideo, 22 de Diciembre de 2014.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por ADEOM;
RESULTANDO: 1º.) que solicita designar como veedores de ADEOM a varios/as funcionarios/as en distintos concursos internos según listado que luce a fs. 1;
2º.) que el Servicio de Administración de Gestión Humana informa que la funcionaria Sra. Marina Acosta no cumple con los requisitos establecidos en el Art. R.244.9 del Vol. III del Digesto;
3º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;
CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente dictar resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.-Designar a los/as funcionarios/as que se detallan a continuación como veedores de ADEOM en los siguientes concursos internos:

Nº 936 - Doctor en Ciencias Veterinarias

Freddy Dentone C.I. Nº 3.943.238

Nº 939 - Operador/a - Conductor/a de vehículos equipados

Pablo González C.I. Nº 1.921.497

Nº 947 - 19 puestos de Jefaturas Operativas

Pablo González C.I. Nº 1.921.497

Nº 948 - 4 puestos de Jefaturas Operativas de Limpieza

Camilo Clavijo C.I. Nº 1.999.084

Nº 950 - 5 puestos de Jefatura Electro-Mecánica

Facundo Cladera C.I. Nº 3.683.636

Nº 959- 1 puesto de Jefatura Almacén Primario Estación Artigas

Luis Almeida C.I. Nº 3.446.605

Nº 960- 1 puesto de Jefatura de Mantenimiento

Facundo Cladera C.I. Nº 3.683.636

Nº 963 - Convocatoria Interna Doctor/a en Medicina

Dora Lorenzo C.I. Nº 1.477.777

Nº 964 - 2 puestos de Jefatura Operativa de Locomoción

Henry Ferrari C.I. Nº 2.751.377

Nº 967 - 1 puesto de Jefatura de Gestión del Sistema de Atención al Público

Valeria Ripoll C.I. Nº 4.295.127

2º.-Comuníquese a la Secretaría General a fin de cursar nota a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), a la División Administración de Personal, los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y de Administración de Gestión Humana, a la Unidad Información de Personal y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y demás efectos.-

ANA OLIVERA, Intendenta de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-